

CIRCULAR NO. 025-2020

03 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTO: CANCELADO FERIADO MORAZÁNICO

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIONES Y TODO EL
PERSONAL DE ESTA AGENCIA**

Por este medio se les comunica a todos los miembros de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, que en virtud de la cancelación del feriado morazánico anunciado por el Gobierno Central mediante cadena nacional y del Comunicado de fecha dos (02) de noviembre del año en curso emitido por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, en consonancia con lo anterior se deja sin valor y efecto la Circular No. 024-2020 emitida por este departamento.

Por tanto el Grupo-A deberá completar la jornada laboral que comprende los días miércoles cuatro (04) jueves cinco (05) y viernes seis (06) de noviembre del presente año, asimismo se estará monitoreando de manera constante las condiciones meteorológicas de las oficina regionales que se encuentran ubicadas en departamentos del país que actualmente se encuentran en alerta roja.

Solicitamos a los jefes inmediatos instruir a sus colaboradores para que obedezcan todas las medidas de precaución establecidas por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en virtud de salvaguardar tanto su integridad como la de sus familiares.

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,


ABOG. LENIN DAVID VALERIANO MENJIVAR
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.



*C. Archivo
*GMAM/RRHH